

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22429** MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia

Que en el procedimiento concursal n.º 237/09 referente al concursado Gaviones y Mampostería, S.L., con CIF B-73105363, por auto de fecha 31 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Concluir el procedimiento concursal.
2. Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, subsistentes.
3. Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripciones en los registros públicos que corresponda.

Murcia, 31 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130034049-1